

Lima, 17 de noviembre de 2021

OFICIO N° 192 - 2021-2022-CCPC/CR

Señora

ANDREA GISELA ORTIZ PEREA

Ministra de Cultura

Presente. –

Asunto: Sustentación de la Observación a la Autógrafa de Ley, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación - Proyecto de Ley N° 065/2021-CR; y Sustentación del Proyecto de Ley N° 390/2021-PE, Ley que modifica la denominación del Ministerio de Cultura por la de Ministerio de Culturas

Referencia: OFICIO N° 138 - 2021-2022-CCPC/CR

De mi especial consideración:

Es grato saludarlo cordialmente y, a la vez, invitarlo a usted, o los funcionarios que usted designe, a la Novena Sesión Ordinaria, que se realizará el lunes 22 de noviembre del 2021, a las 3:00 pm en la plataforma virtual Microsoft Teams, a fin de que sirva sustentar:

1. Fundamentos de la Observación a la Autógrafa de Ley, Ley que modifica la Ley 2829, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, Proyecto de Ley N° 065-2021-CR, así como la opinión institucional sobre los otros aspectos contenidos en la autógrafa de Ley, que no fueron objeto de observación del Poder Ejecutivo.

En dicha ocasión, nos gustaría reiterar el pedido respecto de la ratificación, modificación o ampliación de los diferentes informes emitidos por su Sector, en el Periodo Parlamentario anterior; en relación con la mencionada Ley General. (*Oficios N° 036-2021-2022-CCP/CR, de 28 de setiembre del 2021 y el Oficio N° 044-2021-2022-CCPC-CR, del 05 de octubre del 2021*).

2. Sustentación del Proyecto de Ley N° 390/2021-PE, Ley que modifica la denominación del Ministerio de Cultura por la de Ministerio de Culturas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

JRG/ezm